



**PROPUESTA DE POLÍTICA
PÚBLICA EDUCATIVA ALTERNATIVA,
PANAMÁ: 2020-2030**

ENERO 2020

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN (DIAGNÓSTICO)

2.1 Situación de la educación en Panamá.

2.2 Principales problemas, causas y consecuencias.

3. MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

3.1 Enfoques de la política educativa.

3.2 Principios de la política educativa.

4. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

4.1 Aspiraciones sociales de la política educativa.

4.2 Objetivo general de la política educativa.

4.3 Ejes estratégicos (componentes) de la política educativa.

4.4 Problemas, objetivos específicos, líneas de acción, estrategias e instancias responsables de la política educativa.

5. MODELO DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

PRESENTACIÓN

El Magisterio Panameño Unido (MPU), presenta a la ciudadanía panameña, la propuesta de **Política Pública Educativa Alternativa, Panamá: 2020-2030**. Desde la creación de nuestra organización, hemos estado preocupados y comprometidos/as en contribuir al fortalecimiento de una propuesta educativa, de carácter público, gratuita y de la mayor excelencia.

En las últimas décadas se pueden consignar algunos importantes avances de la educación pública panameña (ampliación de la cobertura en los niveles de primaria y secundaria, más recientemente, en el nivel inicial de la educación), mayor inversión en infraestructura educativa, mayor profesionalización del cuerpo docente, entre otros. Sin embargo, también en la última década, se han acentuado o profundizado otros problemas, algunos viejos y otros nuevos, dentro de los cuales cabría destacar, la escasa inversión en educación pública, la existencia de un número importante de personal docente con un nivel de formación pedagógica deficiente, profundización de las barreras u obstáculos para que más y más estudiantes logren acceder al sistema educativo, y por último, un preocupante y acelerado proceso de privatización y comercio educativo.

Ante esta realidad, el MPU ha considerado impostergable abrir un espacio de reflexión y debate nacional sobre la educación pública necesaria para el país y especialmente, para esos miles y miles de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, que desean formarse para servir a este país de la mejor manera posible, y a su vez, avanzar en los niveles de bienestar para sí mismos y sus familias.

Este documento quiere contribuir a esa reflexión y debate necesarios. La idea es que se convierta en el punto de partida de un proceso de transformación de la educación pública, en función de los mejores valores y necesidades de este pueblo. Haremos los mayores esfuerzos posibles para difundir esta propuesta entre los diferentes sectores interesados, con la esperanza y el deseo de que de este ejercicio surjan más ideas y un mayor compromiso por hacer posible este cambio.

MAGISTERIO PANAMEÑO UNIDO, MPU

1 INTRODUCCIÓN

En el presente la educación pública en la República de Panamá expresa dos claras tendencias: por un lado, vive una profunda crisis que se refleja principalmente en los resultados educativos, bastante negativos; por otro lado, una profundización del proceso de privatización y comercio educativo, que incrementará los niveles de desigualdad social y las dificultades de acceso al sistema educativo para un amplio sector de la población, especialmente la población de menores ingresos.

Las causas de esta situación son múltiples, así como sus consecuencias. Sin duda es urgente y necesario tomar medidas para revertir esas tendencias.

En este documento de propuesta de **Política pública educativa alternativa Panamá: 2020-2030** y se hace un análisis de algunos de los principales problemas (causas y consecuencias) que enfrenta la educación en Panamá y se plantean acciones concretas para avanzar en la superación de los problemas priorizados.

Concretamente, en el apartado 2. se hace un análisis de la situación de la educación en Panamá. En el apartado 3. se proponen los principios y enfoques que deben orientar la política educativa propuesta. En el apartado 4. se exponen los lineamientos de política educativa, a partir de los cinco ejes estratégicos priorizados. Finalmente, en el apartado 5., se hacen algunas recomendaciones para la reestructuración del sector educación, con énfasis en la idea de contribuir con el proceso de descentralización del sistema educativo.

2

ANÁLISIS DE SITUACIÓN (DIAGNÓSTICO)

2.1 Situación del sistema educativo de Panamá

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Educación de Panamá, establece que:

La educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas. Corresponde al Estado el deber de organizar y dirigir el servicio público de la educación, a fin de garantizar la eficiencia y efectividad del sistema educativo nacional, que comprende tanto la educación oficial, impartida por las dependencias oficiales, como la educación particular, impartida por personas o entidades privadas.

El sistema educativo panameño está compuesto por dos subsistemas: el regular y el no regular, los cuales existen en las modalidades formal y no formal. Ambos subsistemas funcionarán coordinada y simultáneamente con articulación y continuidad de grados, con etapas y niveles que aseguren la calidad, eficiencia y eficacia del sistema, dentro de una concepción de educación permanente.

El subsistema regular se organiza en tres niveles:

- Primer nivel de enseñanza o educación básica general, que es de carácter universal, gratuito y obligatorio, con una duración de 11 años e incluye:
 - a. Educación preescolar, para menores de cuatro a cinco años, con una duración de dos años.
 - b. Educación primaria, con una duración de seis años.
 - c. Educación Premedia, con una duración de tres años.
- Segundo nivel de enseñanza o educación media, de carácter gratuito con una duración de tres años.
- Tercer nivel de enseñanza o educación superior (postmedia, no universitaria y universitaria).

Este estudio aporta algunos datos interesantes de la situación de la educación en Panamá:

- Para el año 2010, la cobertura de la primera infancia alcanza un 56,1% de niños y niñas de 3 a 6 años, es decir, poco más de la mitad asisten a un centro educativo inicial (p. 11).
- La tasa de matrícula neta para el 2013, entendida como porcentaje de estudiantes, alcanza un 65,1% en preprimaria, un 90,7% en primaria y 68,2% en secundaria (UNESCO, con datos del 2003, tomado de REDUCA, 201X).
- Históricamente, el gasto público en educación siempre ha sido insuficiente. En el 2002, el

gasto fue de un 4,4%, en el 2004, de un 3,80, y en el 2001 el país gastó en educación apenas un 3,3% del PIB total. Los recursos se han destinado principalmente a educación primaria (0,8%), seguido del nivel secundario y terciario (0,7%), y por último, el educación preprimaria, con tan solo un 0,1%, siendo el que recibe el porcentaje más pequeño Unesco, 2001, tomado de REDUCA, 201X, p.12).

- La tasa de abandono escolar en el último año de primaria (sexto grado de educación básica) es de 0,5% para el 2011. Este porcentaje aumenta en 7mo grado (primer año de secundaria) que alcanza un 13% (ídem.).

Partiendo de la revisión realizada, se identificaron como los principales problemas del sistema educativo de Panamá:

- Deserción escolar.
- Repitencia (fracaso) escolar.
- Inequidad en las posibilidades de acceder al sistema educativo.
- Centralización del sistema educativo.
- Déficit de infraestructura educativa y presupuesto para la educación.
- Inadecuadas formas de contratación docente.
- Deficiente formación pedagógica docente.
- Currículo desactualizado.
- Carencia de un sistema de supervisión para docentes y personas directoras de centros educativos.
- Oferta educativa deficiente (no fomenta la criticidad, la reflexión, el análisis y la innovación).
- Medios de comunicación que envían mensajes negativos sobre la educación pública y sus resultados.
- Profundización del proceso de privatización de la educación.

A partir de los problemas identificados, se ha hecho la siguiente priorización de los principales problemas que afectan al sistema público educativo en Panamá:

- Deserción escolar de estudiantes.
- Deficiente formación pedagógica docente.
- Centralización del sistema educativo.
- Deficientes condiciones laborales y de contratación de los/as docentes.

2.2 Principales problemas, causas y consecuencias

1. Deserción escolar de estudiantes

Como ha quedado señalado (supra), la deserción escolar es uno de los problemas más serios que padece la educación pública en Panamá. Entre los factores causales de este problema, se suelen mencionar los siguientes:

- indiferencia del sistema educativo frente a la problemática de la repitencia y la deserción escolar;
- muchas estudiantes se retiran del sistema educativo porque se embarazan y no siempre cuentan con el apoyo familiar y del centro educativo requerido, para poder continuar sus estudios;
- la lejanía de los centros educativos de los lugares de residencia de las personas estudiantes. Entre las causas subyacentes de este problema, están el faltante de infraestructura educativa (centros escolares) que existe, así como la inadecuada localización de esa infraestructura;
- la violencia intraescolar, más específicamente el llamado “bullying”, que está convirtiéndose desde hace varios años en un nuevo e importante factor de deserción estudiantil; y
- un último factor causal lo constituye el escaso atractivo que reviste para un sector de la población estudiantil la oferta educativa, tanto en aspectos de contenido(temas) como pedagógicos.

Algunas de las consecuencias que tiene la deserción escolar, pueden analizarse en dos ámbitos:

Plano individual:

Sin duda, la deserción escolar de un sector de la población estudiantil, con el tiempo se convierte en una de las principales barreras para que las personas jóvenes puedan encontrar un empleo estable y bien remunerado, limitando por esta vía en el mediano y largo plazo, sus posibilidades de bienestar económico y social.

Plano societal:

- altos índices de fracaso escolar en el sistema educativo,
- limitada contribución al desarrollo económico y social de este sector de la población estudiantil;
- pérdida de motivación de las personas docentes, ante los magros resultados educativos y la limitada capacidad del sistema educativo para revertir esa tendencia y
- pérdida de interés de un sector de la población por el estudio, lo que genera problemas como el

analfabetismo y altos índices de desempleo entre este sector poblacional.

2. Deficiente formación pedagógica docente

Un segundo problema priorizado en este análisis es la deficiente formación pedagógica de profesionales docentes. De los factores causales, cabría destacar al menos tres:

- Centros de educación superior imparten una formación pedagógica deficiente a las futuras personas docentes. Este problema es en buena medida generado por la falta de supervisión que existe sobre la calidad de la oferta académica ofrecida por los centros de enseñanza, así como los sistemas de promoción y contratación del personal docente.
- Un segundo factor que motiva esta problemática es la falta de compromiso y vocación profesional de muchos docentes. Se formaron como educadores, pero sin realmente tener vocación, lo cual finalmente repercute en la baja calidad de la educación que imparten, así como en los pocos deseos de superación profesional y personal.
- Finalmente, es la carencia de un sólido programa de formación continua del docente, que le ayude a ir superando las deficiencias formativas que arrastra. Por ejemplo, un programa de capacitación sobre uso de las TIC en el proceso educativo o un programa de capacitación en pedagogía vendrían a solventar algunas de las deficiencias anotadas.

Algunas de las consecuencias que tiene este problema sobre la calidad de la educación pública son:

- Bajo rendimiento académico de la población estudiantil, problema que se expresa claramente en las cifras de repitencia, deserción, resultados de evaluaciones, entre otros.
- Desempleo y precariedad laboral en un sector de la población estudiantil, que no recibió una educación de excelencia, que le permita continuar con sus estudios a otros niveles.
- Docentes desmotivados y poco comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dificultades para que la educación realmente pueda operar como un vehículo o medio para lograr alcanzar mayores niveles bienestar por parte de la población panameña.

3. Centralización del sistema educativo

La excesiva centralización del sistema educativo panameño es considerada como otro problema importante.

Algunas de los factores causales de los altos niveles de centralismo son:

- carencia o limitada autonomía de los centros educativos y las direcciones regionales, para poder dar respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades (demandas) educativas locales;
- baja calidad en la administración-gestión del sistema educativo;
- presencia de criterios político-partidarios en el nombramiento de directores regionales, lo cual va en detrimento de una gestión educativa de calidad;

Entre las consecuencias que genera este alto nivel de centralismo en la gestión del sistema educativo, cabe mencionar las siguientes:

- falta de motivación del personal administrativo y docente de los centros educativos, dando lugar a situaciones como negativismo y poco compromiso;
- disconformidad de la población estudiantil y familiares, ante la persistencia de los problemas de gestión de los centros educativos y
- rendimiento escolar deficiente, atribuido en numerosos casos a una inadecuada gestión de los centros educativos (falta o insuficiencia de materiales y equipo educativo).

4. Deficiencias en la contratación de personal docente

Otro problema que afecta al sistema educativo público de Panamá, son las deficientes formas de contratación del personal docente. Esta situación no ocurre necesariamente porque se carezca de la legislación laboral adecuada, sino porque no se cumple ni se respeta. Algunas de las causas de esta situación son:

- Incumplimiento de la normativa para el nombramiento de directores y directoras y supervisores, por razones como interferencia político-partidaria. Este problema explica en muchos casos el bajo desempeño de la labor docente, así como la ausencia de una orientación técnico-pedagógica adecuada hacia el docente.
- Nombramiento de personal sin arraigo o conocimiento de la realidad del centro educativo (región o localidad) al que es enviado.

Algunas de las consecuencias de las deficiencias señaladas en la contratación del personal docente son:

- Procesos educativos deficientes, al carecerse del personal docente idóneo.
- Falta de motivación y adecuado desempeño docente, lo que en algunas ocasiones acarrea deserción o abandono del lugar de trabajo.
- Aumento de los niveles de deserción escolar y pobreza familiar, al no recibirse una educación de calidad.

3 MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA ALTERNATIVA

3.1 Principios de la PPEA

Los principios son normas consideradas como deseables, que orientan las acciones (comportamientos) de todo ser humano, organización o institución. También se pueden definir como el conjunto de creencias y normas que orientan y regulan la vida de las organizaciones y las instituciones.

- Igualdad y equidad. Pendiente. La educación panameña debe cuidarse de llegar a todos los rincones de la Patria sin distinción ni exclusión y brindar las condiciones óptimas para desarrollar el proceso educativo con presupuesto y personal idóneo.
- Respeto a la diversidad cultural. Pendiente. Nuestro país posee una riqueza cultural y lingüística muy diversa, razón que nos lleva a valorar a cada una de ellas y educar de acuerdo con el contexto de cada cultura.
- Humanismo. El proceso educativo debe ser humanizado. Necesitamos formar un ser humano ético. ¿Qué es un ser humano ético? Es un ser pensante, es un ser humano creado con todas las condiciones para ser libre y feliz. El proceso educativo entonces, debe desarrollar el potencial que todo ser humano posee.

El proceso educativo está centrado en las personas, para ser un ser humano integral, con valores y principios claramente definidos.

- Liberadora. Renovación de la condición social del individuo, considerándolo un ser pensante, crítico y reflexionando sobre la realidad en que vive.

3.2 Enfoques de la PPEA

Los enfoques de la política educativa se refieren a los aspectos conceptuales que definen u orientan la manera como se desea comprender, analizar o desarrollar una política pública. Los enfoques generalmente contribuyen a centrar la atención en los aspectos que se consideran claves o

estratégicos para la nueva política educativa y que, por tanto, deben ser abordados de manera clara, precisa y directa.

- **Inclusivo.** La educación inclusiva está contemplada en Panamá en la ley N 34 del 6 de julio de 1995, en la cual modifica el artículo de la ley 47 Orgánica de Educación de 1946, para ofrecer mejores oportunidades a quienes estén amparados bajo esta norma. Pendiente
- **Territorial.** Garantizar una educación de calidad que llegue a todos los sectores del país, sin exclusión, propiciar aprendizajes óptimos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a todos grupos que convergen en nuestra Nación. Todas nuestras regiones educativas desde comarcas hasta áreas marginales. Pendiente
- **Género.** La educación panameña ha desarrollado un gran esfuerzo sistemático por mantener la equidad en las políticas educativa en la participación, aunque debemos seguir invirtiendo en el acceso igualitario en recursos, oportunidades y de investigación en ambos sectores. Pendiente
- **Derechos humanos.** En el sistema educativo se presentan diversas situaciones que se enmarcan en las violaciones de los derechos humanos. Mantener una posición vertical sin ser cómplice de ningún abuso o la vulneración de estos. Pendiente

4

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

4.1 Aspiraciones sociales de la política educativa

- Eliminar la tasa de deserción y repitencia de estudiantes en el sistema educativo panameño.
- Se cuenta con una gestión descentralizada, efectiva y eficaz del sistema educativo panameño.
- Docentes con niveles de formación actualizada, de calidad y pertinente, lo que garantiza un desempeño adecuado a las necesidades actuales de la educación en Panamá.
- Docentes gozan de estabilidad laboral y mecanismos de nombramiento con total apego a la normativa vigente en esta materia.
- Crear un Instituto de formación permanente del docente panameño en donde exista un intercambio de ideas, acciones y política educativa que busque el crecimiento de la educación en Panamá ajustándola a los cambios y transformaciones que se dan en el mundo.

4.2 Objetivo general de la política educativa

Ofrecer una educación pública, gratuita y de excelencia, que contribuya de manera efectiva a un desarrollo nacional inclusivo, integral, y respetuoso de los derechos humanos de la ciudadanía.

4.3 Ejes estratégicos (componentes) de la política educativa

Eje estratégico 1: Permanencia en el sistema educativo

Eje estratégico 2: Formación pedagógica del docente

Eje estratégico 3: Descentralización del sistema educativo

Eje estratégico 4: Estabilidad laboral del docente

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|---|--|--|--|---|
| 1. Apatía del docente, bullying, y falta de asertividad. | Promover una cultura de paz y tolerancia en los centros escolares. | 1. Desarrollar actividades pedagógicas y recreativas, que lleven a estudiantes y docentes a descubrir sus potencialidades. | 1.1.1 Divulgar, a través de ferias científicas y actividades pedagógicas, los proyectos elaborados por estudiantes y docentes. | MEDUCA MPU |
| | | | 1.1.2 Crear concurso nacional "Educación del futuro", en donde se promueva a los estudiantes a que inspiren a las presentes generaciones. | |
| | | 2. Fomentar entre estudiantes y docentes valores orientados en la proyección social y cultural de los centros educativos. | 1.2.1 Formar equipos de estudiantes y docentes por regiones escolares, que participen con otros jóvenes en actividades de proyección social y cultural entre los centros educativos. | MEDUCA MPU |
| | | | 3. Fortalecer la formación docente en el manejo de técnicas sobre asertividad, su importancia y utilización en el proceso educativo. | 1.2.2 Realización de encuestas sobre qué es asertividad docente y su importancia. |
| | | 1.2.3 Desarrollar talleres de asertividad docente, que contribuyan a superar la falta de motivación y compromiso del estudiante en el estudio. | | |
| | | 2. Familias disfuncionales. | Orientar a los padres/madres de familia en el manejo y apoyo de sus hijos e hijas a nivel educativo. | 1. Desarrollar jornadas de capacitación con padres/madres de familia, sobre el rol y manejo de sus hijos/as en el centro educativo. |
| 2. Brindar apoyo a familias disfuncionales para que puedan hacer frente a los problemas que les afectan, relacionados con la dinámica familiar. | 2.2.1 Elaborar y ejecutar un programa de acompañamiento y apoyo a familias disfuncionales, con instituciones con competencias en esa área. | | | MEDUCA |

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|---|---|--|--|---|
| 3. Alta tasa de analfabetismo. | Reducir el analfabetismo en las comunidades escolares. | 1. Elaboración de un Plan Nacional de Alfabetización en las regiones y comunidades educativas prioritarias. | 3.1 Desarrollar una campaña nacional para la superación del analfabetismo entre la población de 15 años y más. | MEDUCA MPU |
| | | | 3.2 Definir una estrategia de seguimiento a la campaña y sus resultados. | |
| 4. Embarazo precoz en centros educativos. | Reducir el embarazo precoz en la población estudiantil. | 4.1 Desarrollar un programa nacional de educación de la sexualidad, orientados a reducir el embarazo precoz en la población adolescente. | 4.1 Coordinar con instituciones competentes en el campo, la formulación y ejecución de un programa nacional de educación de la sexualidad adolescente. | MEDUCA, MPU, APLAFSA, ANSEC, PASTORAL EDUCATIVA. |
| | | | 4.2 Brindar capacitación a docentes, en relación con la temática de educación sexual adolescente. | |

4.3 Problemas, objetivos específicos, líneas de acción, estrategias e instancias responsables de la política educativa

Eje estratégico 1: Permanencia en el sistema educativo

Objetivo Estratégico: Disminuir el alto índice de deserción escolar en la población estudiantil de Panamá.

Eje Estratégico 2: Formación pedagógica del docente

Objetivo Estratégico: Actualizar y fortalecer la formación pedagógica del docente, para mejorar la calidad de la educación pública nacional, frente a los retos y exigencias del Siglo 21.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS | |
|--|---|--|--|---|--|
| 1. Docentes son capacitados por profesionales que no reúnen las calidades requeridas. | Brindar una formación pedagógica docente de calidad, acorde con los retos que enfrenta la educación pública en el contexto nacional e internacional presente. | 1. Desarrollar un programa nacional de formación pedagógica que lleven al docente a su perfeccionamiento profesional, con las herramientas necesarias para saber interactuar de forma cónsona y asertiva con la comunidad educativa. | 1.1.1 Realización de un estudio de mercado que permita identificar las instituciones idóneas, con la experiencia necesaria en el área pedagógica, para que colaboren con los docentes a mejorar su formación en ese campo. | <ul style="list-style-type: none"> - MEDUCA. - Universidades pedagógicas. -Gabinete psicopedagógico. - Centro de Investigación. - Directores y directoras de centros educativos. | |
| | | | 1.1.2 Desarrollo de instrumentos que permitan dar seguimiento al desempeño docente en el área de pedagogía educativa. | | |
| | | | 1.1.3 Jornadas de capacitación entre pares docentes, con el apoyo de supervisores/as. | | |
| | | | 1.1.4 Desarrollo de talleres interactivos entre docentes, con apoyo tecnológico. | | |
| 2. Desconocimiento del uso de las TIC en los procesos educativos en el aula. Desconocimiento del uso de las TIC en los procesos educativos en el aula. | Desarrollar capacidades (conocimientos y destrezas) en el personal docente, en el uso de las TIC en el aula de clases. | 1. Desarrollar un Programa Nacional de Capacitación a docentes, en el uso y manejo de las TIC en el aula de clases. | 2.1.1 Realización de jornadas de capacitación docente en el uso y manejo de las TIC. | <ul style="list-style-type: none"> - MEDUCA - Empresa privada. - Institutos pedagógicos. | |
| | | | 2. Diseñar una estrategia de acompañamiento permanente a los docentes, en el uso de las TIC. | | 2.2.1 Formación de un equipo de especialistas en pedagogía, que brinde acompañamiento/ asesoría al docente en uso de las TIC. |
| | | | 3. Sistematizar y compartir las experiencias pedagógicas/ tecnológicas docentes en clase. | | 2.3.1 Desarrollo de talleres investigativos en el aula de clases, que posteriormente puedan ser compartidos de manera virtual entre los centros educativos |

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|--|---|--|--|---|
| 3. Falta vocación en el personal docente de servicio a la comunidad. | Fomentar en el personal docente el sentido de pertenencia con su profesión (vocación) y de servicio a la comunidad. | 1. Promover el acercamiento de las personas docentes con los padres/madres de familia, a través de visita a los hogares. | 3.1.1 Planificación de jornadas de visitas a los hogares de los estudiantes. | -MEDUCA. -Padres de Familia. - Director del centro educativo. -Gabinete psicopedagógico. -Instituciones de salud. |
| | | 2. Implementar programas de puertas abiertas en los centros educativos. | 3.2.1 Conectarse con los padres a través del uso de la tecnología (uso plataforma de envío de mensajes, cuadernos de correspondencia). | |
| | | 3. Fortalecer los centros de colaboración previstos en la Ley Nacional de Educación. | 3.3.1 Coordinación con los supervisores de cada zona escolar, la ejecución de los centros de colaboración. | |
| | | 4. Propiciar la interacción docentes-padres/ madres de familia y estudiantes en actividades extracurriculares. | 3.4.1 Realización de visitas de personal idóneo (autoridades centro educativo, representantes de programas) en las aulas de clases para brindar las orientaciones pertinentes a los/as docentes. | |
| 4. No existe supervisión constante al docente. | Fortalecer la supervisión docente, con el propósito de contribuir a elevar su desempeño profesional. | 1. Realizar visitas periódicas del director al personal docente. | 4.1.1 Reuniones periódicas con los directores y personal docente, sobre temas puntuales en relación con su labor docente. | - Personal docente. - Supervisores. - Directores. |
| | | | 4.1.2 Realización de reuniones periódicas (trimestrales) de Consejo de Zona con docentes. | |
| | | 2. Organizar actividades formativas que fortalezcan la formación pedagógica y técnica de los/as docentes. | 4.2.1 Realización de seminarios, conferencias de verano, conferencias teledirigidas, talleres en el aula, entre otras actividades, que fortalezcan la formación pedagógica y técnica de los/as docentes. | |
| | | | 4.2.2 Recopilación de datos sobre las necesidades en los centros educativos | |

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|--|---|---|--|---|
| 5. Las universidades brindan una formación pedagógica deficiente a las futuras personas profesionales de la educación. | Fortalecer la formación pedagógica que se ofrece a los futuros profesionales de la educación, en los centros de educación superior. | 1. Actualizar los planes y programas de estudio en las universidades, enfocados en la formación pedagógica docente. | 5.1.1 Integrar un equipo de trabajo multi disciplinario con profesionales idóneos que supervisen los planes y programas que ofrecen las universidades. | - MEDUCA - Universidades estatales y privadas. |
| | | | 5.1.2 Crear centros de estudios superior pedagógicos idóneos, acorde con las necesidades formativas de los/as docentes. | |
| 6. Instrumentos de evaluación docente inadecuados (desfasados). | Actualizar la evaluación docente, para que esté acorde con las necesidades de la comunidad educativa. | 1. Diseñar un instrumento de evaluación docente que esté acorde con la realidad educativa presente. | 6.1.1 Formar un equipo idóneo, especializado, que elabore una propuesta de evaluación cónsona con la realidad educativa presente. | - MEDUCA - MPU y otros gremios magisteriales. |

Eje estratégico 3: Descentralización del Sistema Educativo

Objetivo Estratégico: Lograr una descentralización del sistema educativo panameño, efectiva y total.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|-------------------------------------|---|---|--|------------------------|
| 1. Descentralización sin autonomía. | Lograr la implementación efectiva de la descentralización del sistema educativo panameño. | 1. Impulsar el cumplimiento efectivo de la Ley Orgánica de Educación de Panamá. | 1.1.1 Reglamentación e implementación del proceso de descentralización del sistema educativo. | - MEDUCA - MPU |
| | | | 1.1.2 Dotación de recursos financieros a las direcciones regionales, como parte del proceso descentralización del sistema educativo. | |
| | | | 1.1.3 Capacitación a las personas directoras de centros educativos en todo el país, para que estén capacidad de gestionar el centro educativo. | |

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|---|--|---|--|------------------------|
| 2. Insuficiencia presupuestaria. | Contar con los recursos necesarios a las diferentes regiones y centros educativos del país, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de la educación | 1. Asegurar los recursos financieros son necesarios para implementar el proceso de descentralización. | 2.1.1 Acercamiento con las autoridades educativas de las diferentes regiones, para establecer las necesidades de recursos para una gestión educativa descentralizada a nivel local. | - MEDUCA - MPU |
| | | | 2.1.2 Integración de una comisión interinstitucional para evaluar los resultados de la gestión descentralizada de los centros y áreas educativas de las diferentes regiones del país, y proponer soluciones concretas a las dificultades que se presenten. | |
| 3. Politización de nombramiento de directores regionales. | Impulsar los nombramientos de los directores regionales según la ley. | 3.1. Verificar el cumplimiento de los nombramientos de los directores regionales de acuerdo con la ley. | 1. Registro y control de los resultados de la implementación de la real del proceso de descentralización educativa. | - MEDUCA - MPU |
| | | 3.2. Solicitar la apertura del concurso en las regiones educativas con las necesidades existentes. | | |
| | | 3. Velar por el cumplimiento de las políticas de cada región. | | |

Eje estratégico 4: Estabilidad laboral del docente

Objetivo Estratégico: Garantizar la estabilidad de los/as docentes, según el perfil establecido en las normas, para mejorar la calidad educativa.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIAS POSIBLES | ENTIDADES INVOLUCRADAS |
|---|---|---|--|--|
| 1. Incumplimiento de las normas de contratación docente. | Organizar los concursos de contratación de personal docente, según lo que se establece en las leyes vigentes. | 1. Garantizar el cumplimiento del marco legal para la selección de personal docente. | 1.1.1. Realización de reuniones con el MEDUCA de forma periódica, para dar seguimiento a la selección oportuna del personal docente, directivo y administrativo. | - MEDUCA - MPU |
| | | 2. Gestionar, de manera oportuna, el presupuesto para cumplir con los concursos de nombramiento. | 1.2.1 Entrega oportuna de las necesidades de personal docente, directivo y administrativo, para contar con el contenido presupuestario requerido. | |
| | | 3. Definir una metodología para los nombramientos de docentes, que considere las necesidades de las diferentes regiones del país. | 1.3.1 Habilitación de una comisión de investigación y seguimiento de vacantes, para suplir oportunamente y de manera equitativa las necesidades de personal. | |
| 2. Escasez de personal de supervisión docente idóneo. | Formar personal de supervisores regionales y nacionales idóneos. | 1. Gestionar la formación de personal supervisor regionales y nacionales idóneos. | Creación de una universidad pedagógica que ofrezca formación de calidad a docentes y personal supervisor. | - Dirección de Personal de MEDUCA. -División de Asesoría Legal de MEDUCA. - MPU. |
| 3. Nombramientos del personal directivo y administrativo, con criterios político-partidistas. | Hacer cumplir con la legislación vigente en material de nombramientos de personal directivo y administrativo. | 1. Cumplir con la contratación de personal, con base en lo que se establece en la carrera administrativa. | 1. Creación de una Comisión de Supervisión de nombramientos de personal administrativo y directivo. | - MEDUCA y las direcciones regionales. - MPU. |

4. MODELO DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REDUCA (2015). Situación educacional en Panamá: Una murada desde los principales indicadores educativos, Panamá.